

28 de marzo de 2025

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolás Penson, No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, R. D.

Asunto: Notificación Hecho Relevante

Distinguido señor:

Por medio de la presente, CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A. ("CMD"), sociedad comercial organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana; en cumplimiento a la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores R-CNMV-2022-10-MV, que establece el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 26 de julio de 2022; por medio de la presente, quien suscribe tiene a bien hacer constar los siguientes hechos relevantes; a saber:

En fecha veinticinco (28) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a través del periódico de circulación nacional El Caribe, el Consorcio Minero Dominicano, S. A. publicó la Convocatoria para la celebración de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá efecto el día martes que contaremos a quince (15) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), la cual se efectuará en la sucursal de esta sociedad, sito en la Sección La Luisa, Distrito Municipal de Gautier, Municipio San José De Los Llanos, Provincia San Pedro de Macorís, República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la sociedad comercial Consorcio Minero Dominicano, S. A. y en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, modificada; y, demás normativas. La misma constará con el siguiente orden del día:

1. Aprobar la validez de la Asamblea General Extraordinaria para sesionar;
2. Conocer y Aprobar el Informe del Consejo de Administración de la sociedad, contenido del aumento del capital social autorizado, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la sociedad, así como del Informe rendido por el Comisario de Cuentas de la sociedad y otorgar los descargos correspondientes, en caso de que procedan;
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros Auditados, contenido del balance y la cuenta aportes para futuras capitalizaciones, ratificados, así como de las declaraciones de impuestos correspondientes por ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII);
4. Conocer y Aprobar el Acto de Comprobación de Suscripción de Acciones Nominativas y de Aportes en Numerarios;
5. Conocer y Aprobar la Lista de Suscripción y Estado de los Pagos de los Aportes en Numerarios;
6. Conocer y aprobar sobre el aumento del Capital Social Autorizado de la sociedad, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado, por las aportaciones antes indicados, mediante la creación y pago de nuevas acciones nominativas, a favor de sus aportantes, en virtud de la partida de aportes para futuras capitalizaciones, acumuladas e indicadas en los Estados Financieros;
7. En virtud del indicado aumento de capital social, modificar el Artículo 7 de los Estatutos Sociales de la sociedad, a los fines de fijar el nuevo Capital Social Autorizado de la sociedad, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado, así como el artículo 41 de dichos estatutos;
8. Como consecuencia del numeral anterior, conocer y aprobar los nuevos Estatutos Sociales de la sociedad;
9. Establecer el estado actual de la lista de suscripción y pago de las acciones nominativas que integran el capital social autorizado, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la sociedad;

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.A.

10. Se ordena la redacción de una nueva Lista de Suscriptores y Estado de los Pagos de las acciones nominativas por las aportaciones antes indicadas, que componen el nuevo Capital Social Autorizado de la sociedad, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado;
11. Otorgar los poderes para el registro, depósito e inscripción del Acta de la Asamblea General Extraordinaria, convocada, mediante la presente y todos los demás documentos;
12. Cualquier otro asunto relacionado directa o indirectamente con los demás puntos; y,
13. Punto libre.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted,

Atentamente,

Manuel Genao
Representante Autorizado
Consortio Minero Dominicano, S. A.



Anexo:

- 1) Aviso Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Legales

PERDIDA DE PLACA No. L21592, Veh. CARGA TOYOTA, Modelo KUN26L-PRPSYG, Color VERDE, Año 2006, Chasis 8A1JF229G08022210, a nombre de BOLIVAR RAMIREZ CORPORAN.

PERDIDA DE PLACA No. K2509087, Motocicleta HAJQUE, modelo XPRESS, color rojo, año 2024, chasis LC6PCJBJ4R0004403, a nombre de RUISEÑOR COMERCIAL SRL.

PERDIDA DE PLACA No. N040876, DEL VEHICULO YAMAHA COLOR GRIS CHASIS 3M5-017436 Año 1919 A NOMBRE DE JULIAN ROJAS GUZMAN

PERDIDA DE PLACA No. L308721, Veh. CARGA DONGFENG, Modelo EQ1021NF, Color BLANCO, Año 2012, Chasis LGHN12172C9702099, a nombre de ODALIS ADALBERTO OVIEDO

PERDIDA DE MATRICULA Veh. Carga FREIGHTLINER, Modelo CASCADIA 125, color verde, Año 2013, Placa L399589, Chasis 1FUJGLDRXDLBW2597, a nombre de CARPIO IMPORT & EXPORT SRL RNC

PERDIDA DE PLACA No. K2117828, Motocicleta SUZUKI, modelo AX100, color azul, año 2022, chasis LC6PAG17N0000172, a nombre de FRANCISCO ANTONIO JACINTO DIAZ.

PERDIDA DE PLACA No. K1784357, Motocicleta BAJAJ, Modelo PLATINA 100 ES, Color NEGRO, Año 2019, Chasis MD2A76AY9KW648683, a nombre de JORGE DAVID CACERES SARANTE.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. CARGA TOYOTA, Modelo HILUX 4X4, Color BLANCO, Año 2015, Placa L348354, Chasis MR0FR22G400784206, a nombre de MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ REYNOSO.

PERDIDA DE PLACA No. K1863724, Motocicleta X-1000, Modelo 25 OT, Color ROJO, Año 2019, Chasis TBLJCJNLR810825109, a nombre de DAGOBERTO DE LOS ANTONS TABERA.

PERDIDA DE MATRICULA Autobus Privado TOYOTA, Color GRIS, Año 2015, Placa 1095475, Chasis S402M0051161, a nombre de RAMON RAYMUNDO TORIBIO BRITO.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. CARGA KIA, Modelo K2700, Color BLANCO, Año 2016, Placa L356899, Chasis KNC5HX71AG7996459, a nombre de RTPLASTICOS SERVICES SRL.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP TOYOTA, Modelo PPA4044, KZ195L, GPK, Color BLANCO, Año 2001, Placa G006413, Chasis JTEBY99J600165919, a nombre de SALVADOR RAMON MORETA.

PERDIDA DE PLACA No. K2368172, Motocicleta HERO, Modelo ECO, Color ROJO, Año 2022, Chasis MBLLJARI75N9A02592, a nombre de YOHANIEL CORDONES GALVEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta LONCIN, Modelo LX125-58, Color ROJO, Año 2019, Placa K1834291, Chasis LLCLP1100KA102091, a nombre de TONY VALLEJO MENDEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep HONDA, modelo RD1851 CRV, color verde, año 1997, placa G009004, chasis JHLRD1850C0100499, a nombre de JORGE LEANDRO MANUEL CABRERA SANTOS.

PERDIDA DE MATRICULA Autobus Privado DAIHATSU, Modelo HUET, Color BLANCO, Año 2015, Placa 1101625, Chasis S321V0242946, a nombre de DIAMANTE AUTO IMPORT EIRL.

PERDIDA DE PLACA No. L406030, Veh. ISUZU, Modelo CARGA D-MAX 2.5 MEC, 1CAB.4X2, Color BLANCO, Año 2020, Chasis MPATFR54JLT000289, a nombre de YANKO ARTURO CORDERO AYBAR.

PERDIDA DE MATRICULA Autobus Privado HONDA, Modelo CIVIC, Color GRIS, Año 2000, Placa A501724, Chasis EK33100074, a nombre de ALEXANDRA DEL CARMEN CUELLO.

PERDIDA DE PLACA No. AA04896, Automóvil Privado HYUNDAI, Modelo ELANTRA SE, Color GRIS, Año 2017, Chasis SNPD74LFIH186916, a nombre de DAVID MANUEL COSS LOPEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep MITSUBISHI, Modelo MONTERO LIMITED, Color dorado, Año 2001, Placa G007879, Chasis JA4MW51R61J039840, a nombre de SILVIA ELIZABETH RODRIGUEZ MORALES.

PERDIDA DE PLACA No. L208448, del vehículo marca: DAIHATSU, modelo: V116L-HU, año: 2006, color: ROJO, chasis: JDA00V11600019464, propiedad del Sr. ANGEL ANTONIO FLORENTINO HOLGUIN

PERDIDA DE MATRICULA Veh. CARGA MAZDA, Modelo B2200, Color DORADO, Año 1987, Placa L061410, Chasis JM2UF3110H0528718, a nombre de ARSENIO HERNANDEZ GARCIA.

PERDIDA DE PLACA No. G602075, Chasis 5J6RW2H82HL036840, Marca HONDA, Modelo CRV EX-L 4WD, Color BLANCO, Año 2017, a nombre de YANN CARLOS MOLINA ESPINAL, C.E.D. 40224052270

PERDIDA DE PLACA No. K2326641, Motocicleta BAJAJ, modelo PLATINA 100 ES, color rojo, año 2022, chasis MD2A76AX8NWJ48121, a nombre de FERNANDO VENTURA BAUTISTA, Ced. 0011281894.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta KYMCO, Modelo AGILITY RS 125 NAKED, Color NEGRO, Año 2023, Placa K2452333, Chasis LC2U62018P3101975, a nombre de WILKIN DE JESUS EMILIANO.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP, Modelo PATRIOT SPORT 4X4, Color GRIS, Año 2016, Placa G490977, Chasis 1C4NJRBBXGD65078, a nombre de LUZ CELENIA SOLIS VASQUEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta YAMAHA, Modelo RAPTOR 700R, Color AZUL, Año 2020, Placa K2081816, Chasis GY4AM863LA106674, a nombre de JUAN DANIEL PRADO MATA.

PERDIDA DE CHAPA No. L128251, Veh. Carga DAIHATSU, modelo V11 BL HY, color azul, año 1999, chasis V11812276, chasis V11812276, a nombre de CLAUDIO AGUSTIN GONZALEZ

PERDIDA DE PLACA No. K0242289, Motocicleta HONDA, Color verde, Año 1984, Chasis HA022100457, a nombre de JUAN BAUTISTA VIDAL MEJIA.

PERDIDA DE PLACA No. I074813, Autobus Privado DAIHATSU, Modelo HUET, Color BLANCO, Año 2010, Chasis S321V0061451, a nombre de DUBERY PLACENCIA CASTILLO.

PERDIDA DE PLACA No. L206892, Veh. CARGA DAIHATSU, Modelo HI JET, Color AZUL, Año 2000, Chasis S100P098439, a nombre de EMMANUEL LAUREANO VELOZ.

PERDIDA DE PLACA No. K0544509, Motocicleta PGO, modelo T-REX 150, color blanco, año 2015, chasis RFVCP0PCSF1017908, a nombre de PAOLA MARTINEZ DUARTE.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado KIA, Color ROJO, Año 2002, Placa A073298, Chasis KNAFC523325095067, a nombre de MELVIN GIRALDO PUJOLS

PERDIDA DE PLACA No. L459932, Veh. CARGA DAIHATSU, Modelo HUJET, Color BLANCO, Año 2019, Placa L459832, Chasis S500P0087497, a nombre de LAEXY INVERSOSES SRL

PERDIDA matricula Automóvil Privado, Marca Dodge, Charger, 2007, Azul, A579389, chasis 2B3LA43G6H7H86078, Prop. Félix Antonio Alvarez Cruz.

PERDIDA DE PLACA No. L240884, Veh. CARGA TOYOTA, Modelo TACOMA, Color ROJO, Año 2005, Chasis 3TMMU52N65M001685, a nombre de RAMON ANTONIO DE LOS SANTOS SURIEL.

PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHICULO DE CARGA, Ford, F150 LARIAT 4X4, 2015, NEGRO, Placa Z508676, CHASIS: 1TFEW1EG5F20286, PROP. DE VIANELA ANTONIA GARCIA MUÑOZ.

PERDIDA DE PLACA No. A618055, Automóvil Privado TOYOTA, Modelo COROLLA, Color BLANCO, Año 2010, Chasis JTDUB4EXAJ078449, a nombre de HERNAN HERNANDEZ DE LA ROSA.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP HYUNDAI, Modelo JEEPETA TUCSON, Color GRIS, Año 2011, Placa G237388, Chasis KMHJTB18DBU098320, a nombre de ANGELA MARIA BAEZ DE JESUS.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta HONDA, modelo C50, color azul, año 1994, placa K0791914, chasis AA011092096, a nombre de GERAY ANTONIO FELIX MORENO.

PERDIDA DE PLACA No. AA52965, Automóvil Privado DAIHATSU, Modelo MIRA, Color GRIS, Año 2019, Chasis LA350S0110129, a nombre de SAMIL FRANCISCO ROARIO MENDEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado MINI COOPER, Color crema, año 2012, Placa A788103, Chasis WMWSU3C54T263114, a nombre de IMPORTADORA Y AGENCIA ADUANERA POLANCO CUA, RNC 101-61687-3

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado TOYOTA, Modelo COROLLA, Color dorado, Año 1997, Placa A2321935, Chasis 1NXXB082P3VZ634393, a nombre de JEANETTE MERCEDES SANCHEZ.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP TOYOTA, Color PLATEADO, Año 2008, Placa G169852, Chasis JTEB129J405081932, a nombre de ALTAGRACIA MORALES REYES.

PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHICULO SUZUKI COLOR ROJO Año 1998 PLACA G111017 CHASIS JS3TE21VXW4100162 A NOMBRE DE BEULA ESTHER JULIAN SILVA

PERDIDA DE PLACA No. S002161, VOLTEO INTERNACIONAL, Modelo 4700, Color ROJO, Año 1998, Chasis IHTSCAARHT254516, a nombre de EDDY MARTINEZ GARCIA.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. Carga DAIHATSU, Modelo HUJET, Color blanco, Año 1993, Placa L240320, Chasis S82P134332, a nombre de JOAN MANUEL BURGOS MARTINEZ.

PERDIDA DE PLACA No. L194657, Veh. CARGA DAIHATSU, Modelo HI JET, Color BLANCO, Año 1993, Chasis S80P168255, a nombre de REYNALDO JESUS VENTURA CISNERO.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta BAJAJ, Modelo BM 150, Color NEGRO, Año 2017, Placa K1680941, Chasis MD2A21B28HWG49163, a nombre de TONY VALLEJO MENDEZ.

PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHICULO HONDA COLOR VERDE Año 2001 Placa AT27242 CHASIS GA33026449 A NOMBRE DE DAMARIS MAGDALENA MARTINEZ PAYNE

PERDIDA matricula Motocicleta Privada, Marca Yamaha, Vino, 1996, Rojo, K1332261, chasis SA26J202658, Prop. Leidy De Jesus Marte Santos.

PERDIDA DE PLACA No. L498889, Veh. Carga JAC, Modelo HFC1160KR, Color blanco, Año 2024, Chasis LJ119D9G4R3500448, a nombre de EDGAR JOSE RODRIGUEZ DE LA ROSA.

PERDIDA DE PLACA No. L260633, Chasis JTARN1AGN5101801, Marca TOYOTA, Modelo PICK UP, Año 1991, Color VERDE, a nombre de DAVID ANTONIO PICHARDO PERALTA, Ced. 05000440866

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado DAIHATSU, Modelo MIRA ES, Color BLANCO, Año 2017, Placa A994542, Chasis LA300S-1424944, a nombre de WILLY DAWIN RECIO OGANDO.

PERDIDA DE PLACA No. K1856168, Motocicleta X-1000, Modelo CG200R6PLUS, Color NEGRO, Año 2019, Chasis TBLPCM4J2K0083057, a nombre de RAFAEL ANTONIO MARTE TAVAREZ.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta SUZUKI, Color AZUL, Año 2015, Placa K0684077, Chasis LCPGAG13F0026270, a nombre de RICARDO JIMENEZ FERNANDEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. Carga TOYOTA, Color verde, Año 2001, Placa L208987, Chasis STEG9N2X12813554, a nombre de MILAGROS ARACELIS LORA SOLORNO.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

AL PUBLICO EN GENERAL.

Relativo al expediente No.58220503742 con un área de 283.43 M2, del DC 02 del municipio de Esperanza, provincia Valverde. El inmueble se encuentra a unos 40 metros al sur de la Iglesia Adventista, en la calle G. sector Quisqueya, municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas geográficas: LATITUD 19.58639795, LONGITUD -70.980854469.

Yo: FLORENTINO PULINARIO PUELLO, de nacionalidad dominicana, Mayor de edad, Portador de la Cédula de Identidad y electoral No. 104-0003181-4, CODA No. 12326, con domicilio ubicado en la calle Emilio Ariza No. 55, del municipio Macao, provincia Valverde, R.D., con el teléfono 809-872-2122 y celular 809-841-8832 con correo electrónico pulinario@gmail.com. Agremiador autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales de la provincia de Valverde, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO, que en el día 16 de mayo del 2025 a las 8:00 horas de la mañana, dará inicio a los trabajos de mensura para REGULARIZACIÓN PARCELARIA. Representa al señor ANA ANTONIA MARTINEZ, docuamente representada por el señor JOSE RODRIGUEZ MUÑOZ.

Dándole cumplimiento al Artículo No. 78 del Reglamento General de Mensuras Catastrales (Resolución No.759-2022) de fecha 27 de octubre del 2022, referente a la publicidad de los Actos de Levantamiento Parcelario.

FLORENTINO PULINARIO PUELLO
Agremiador Autorizado
CODIA 16289

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que el señor ARTURO JOSE ESPAILLAT FERNANDEZ, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0060856-1, DECLARA como extraviado el siguiente certificado financiero emitido por el Banco Múltiple BHD, S.A.: Cliente No.: 0756436, Número del Certificado: 1635613-03, Tipo: Depósito a Plazo, Fecha de Emisión: 07 de abril de 2021, Monto Original: USD10,000.00 (Diez mil DOLÁRES NOROCCIDENTALES), Fecha de Renovación: 01 de mayo de 2024, Fecha de Vencimiento: 27 de marzo de 2025. Cualquier persona con interés legítimo puede presentar oposición en la forma prevista por la Ley, en las oficinas del Banco Múltiple BHD, S.A.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.A.
Capital Social Autorizado: RD\$2,230,915,400.00
Capital Social Suscrito y Pagado: RD\$9,239,915,400.00
Cantidad Acciones Nominativas: 92,309,154
Certificado de Registro Mercantil No. 7995317
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-03639-1
Domicilio Social: Autopista Duarte Km.14, Santiago de los Caballeros, República Dominicana

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la sociedad comercial "Consortio Minero Dominicano, S.A.", en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, modificada y otras normativas aplicables, se convoca a todos los Accionistas, al Consejo de Administración, al Comisario de Cuentas, Invitados, Aportantes, futuros socios o accionistas, terceros y participantes de esta sociedad para que concurran a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a los fines de conocer entre otros el aumento del capital social autorizado, el cual se encuentra integralmente suscrito y pagado de la sociedad, en virtud de las aportaciones realizadas por sus fundadores, socios, accionistas, administradores, aportantes, terceros, amparadas conforme los registros contables, previstos en los Estados Financieros Auditados de la Sociedad, indicados en la cuenta contentiva de aportes para futuras capitalizaciones, y/o acciones no emitidas y/o devueltas para futuro aumento de capital y/o cuenta aportes a futuras capitalizaciones y/o cuenta aportes a futura emisión de acciones, según correspondan), previstas y notificadas en sus medios electrónicos sociales, los cuales forman parte integral de la presente así como en las declaraciones de impuestos correspondientes por ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual es del conocimiento y no objeto de todos los Accionistas socios miembros del Consejo de Administración, el Comisario de Cuentas, fundadores, socios, aportantes, invitados de esta sociedad y terceros en las cantidades, ofertas, proporciones consignadas en el acto de comprobación y aportes, suscrito por todos los accionistas, en el día 16 de mayo del 2025 a las 8:00 horas, en la sede de la promulgación de la Ley No.155-17, sobre Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, la cual tendrá efecto el día martes que contaremos con quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), que se efectuará en la sucursal de esta sociedad, sito en la Sección La Luisa, Distrito Municipal de Gautier, municipio San José de Los Llanos, Provincia de Hato Mayor del Puerto, República Dominicana, con el siguiente orden del día: 1) Aprobar la validez de la Asamblea General Extraordinaria para sesionar; 2) Conocer y Aprobar el Informe del Consejo de Administración de la sociedad, el cual se encuentra integralmente suscrito y pagado de la sociedad, así como el Informe rendido por el Comisario de Cuentas de la sociedad y otorgar los descargos correspondientes, en caso de que proceda; 3) Conocer y Aprobar los Estados Financieros Auditados, contenido del balance y la cuenta aportes para futuras capitalizaciones, ratificados, así como de las declaraciones de impuestos correspondientes por ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); 4) Conocer y Aprobar el Acto de Comprobación de Suscripción de Acciones Nominativas y de Aportes en Numerarios; 5) Conocer y Aprobar la Lista de Suscripción y Estado de los Pagos de los Aportes en Numerarios; 6) Conocer y Aprobar sobre el aumento del Capital Social Autorizado de la sociedad, el cual se encuentra integralmente suscrito y pagado, por las aportaciones antes indicadas, mediante la creación y pago de nuevas acciones nominativas, a favor de los aportantes, en virtud de la partida de aportes para futuras capitalizaciones, acumuladas e indicadas en los Estados Financieros; 7) En virtud del indicado aumento de capital social, modificar el Artículo 7 de los Estatutos Sociales de la sociedad, a los fines de fijar el nuevo Capital Social Autorizado de la sociedad, el cual se encuentra integralmente suscrito y pagado, así como el artículo 41 de dichos estatutos; 8) Como consecuencia del numeral anterior, conocer y aprobar los nuevos Estatutos Sociales de la sociedad; 9) Establecer el estado actual de la lista de suscripción y pago de las acciones nominativas que integran el capital social autorizado, el cual se encuentra integralmente suscrito y pagado de la sociedad; 10) Se Pague de las acciones nominativas por las aportaciones antes indicadas, que componen el nuevo Capital Social Autorizado de la sociedad, el cual se encuentra integralmente suscrito y pagado; 11) Otorgar los poderes para el registro, depósito e inscripción del Acto de la Asamblea General Extraordinaria, convocada, mediante la presente y todos los demás documentos; 12) Cualquier otro asunto relacionado directo o indirectamente con los demás puntos; y 13) Punto libre. Los poderes de representación, si los hubiere, deberán ser depositados en el domicilio social por lo menos un (1) día hábil, antes de la fecha fijada para la Asamblea. De igual manera, en virtud de lo establecido por los estatutos sociales de la sociedad y las leyes, hacemos de su conocimiento que se encuentran a disposición de los accionistas, del consejo de administración, del comisario de cuentas y terceros en el domicilio social de la sociedad; a. Los estatutos sociales de la sociedad; b. Lista de accionistas de la sociedad, certificada por el Presidente del Consejo de Administración de la sociedad; c. El Informe del Consejo de Administración y del Comisario de Cuentas de la sociedad; d. El Acto de Comprobación de Suscripción de Acciones Nominativas y Aportes en Numerarios, antes indicado; e. La Lista de Suscripción y Estado de los Pagos de los Aportes en Numerarios, antes indicada; f. Estados Financieros Auditados, así como de las declaraciones de impuestos por ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); g. El texto del proyecto de resoluciones para la celebración de la presente asamblea. Se les recuerda que, a partir de esta fecha, tienen el derecho de plantear por escrito con cinco días de antelación a la celebración de la asamblea cualquier pregunta al Consejo de Administración, quienes se comprometen a contestar en el curso de la sesión de la asamblea. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Manuel de Jesús Estrella Cruz
Presidente
Consejo de Administración